



Ministerio de Educación y Deporte
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 20 de setiembre de 2016

VISTO la Resolución del señor Decano N° 1723/16 que otorga, ad referendum del Consejo Directivo, el pase a la Facultad Regional Buenos Aires al alumno GORBEA, Mauro Ramiro, DNI N° 30.489.947, legajo N° 43363, de la Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

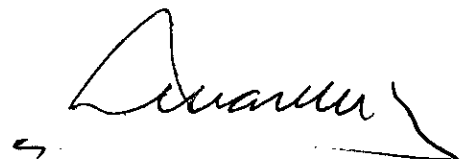
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

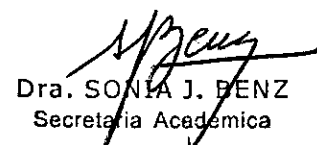
ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1723/16; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 512/2016




Ing. RUBEN E. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica